

ARCHIVO

Excelentísimo señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presente

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/1355  
A: 19 ENE 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  E.D.E.C.   
M.Z.C.  X11AB

Estimado Señor Presidente:

El Directorio Comunal Concepción del Colegio de Profesores de Chile, se dirige a Ud., para presentarle su profunda inquietud y preocupación ante la situación de despido que afecta a 71 docentes y 3 paradocentes que laboran en diferentes establecimientos del sector Particular y Particular Subvencionado que recibieron el finiquito de sus Contratos al término del año 1992; esta vivencia ya se ha hecho habitual y ha ido agudizándose año tras año, provocando, sin duda, a la comunidad escolar un grave deterioro.

La mayoría de las exoneraciones ha invocado como causal de despido el artículo 3º de la Ley 19.010. Al amparo de esta legalidad, los Sostenedores de estos establecimientos han procedido a aplicar medidas represivas a los docentes que han participado mayoritariamente en Negociaciones Colectivas y en instancias de representación gremial.

Desde el primer momento en que se conoció la situación de despido masivo a través de los antecedentes aportados por la Federación de Trabajadores de la Educación Particular y Subvencionados, este Directorio ha realizado una serie de gestiones ante las autoridades locales Educativas de Gobierno y Eclesiásticas con el fin de encontrar una solución a la angustiada situación que afecta a los Maestros exonerados.

El Secretario Regional Ministerial de Gobierno don Ariel Duffeau, en una gestión personal, ofreció su mediación para buscar un espacio de encuentro con los sostenedores de la Educación Particular Subvencionada, lo que se concretó en una reunión realizada el 06 del presente, en ésta se acordó la formación de una Comisión con representantes de la Federación de Trabajadores de la Educación Particular Subvencionada, Colegio de Profesores, Secretaría Regional Ministerial de Gobierno y Sostenedores para analizar la posibilidad de revertir la medida.

Frente a los antecedentes enunciados, consideramos urgente modificar la legalidad vigente, puesto que el Estatuto Docente 19.070, Ley de Subvenciones, L.O.C.E. y Ley 19.010 no están favoreciendo a la Educación Chilena y perjudican a los Maestros dejándolos absolutamente indefensos, ante esto solicitamos formalmente su intervención personal para lograr cambios que aseguren la estabilidad laboral y den garantías a los Profesores que laboran en la Educación

Particular Subvencionada. Además solicitamos que se determine claramente el uso de la U.S.E. y porcentajes de beneficios para Profesores y Empleadores y que se entregue a las Secretarías Ministeriales de Educación y Contraloría atribuciones amplias para fiscalizar y cautelar a los Sostenedores y establecimientos del sector Particular Subvencionado.

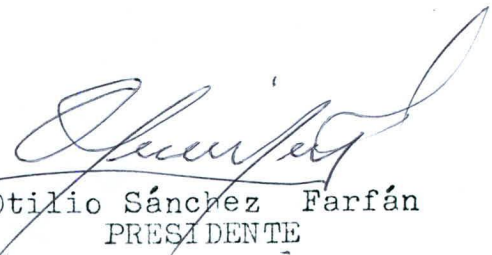
Hacemos notar que los despidos masivos han impactado profundamente a la opinión pública de esta 8va. región, afectando de paso las políticas sociales y educacionales impulsadas por el gobierno que usted preside, que han mostrado intenciones de favorecer al sector Educación, pero se han visto entrabadas con la legalidad actual sumada a la ambición de quienes se han lucrado y adueñado de la educación en el país.

Agradeciendo su deferencia y atención, le saludan atentamente,

DIRECTORIO COMUNAL CONCEPCION

  
Patricia García Mora  
SECRETARIA



  
Otilio Sánchez Farfán  
PRESIDENTE

  
Hilda Ramírez Venegas  
TESORERA

  
María Concha Mardones  
VICE-PRESIDENTE

  
Julio Lobos Cuadros  
DIRECTOR

CONCEPCION, Enero 11 de 1993.

Nota: Se adjunta documentación.



DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente de la República
- Sr. Ministro de Educación.
- Sr. Intendente VIII Región.
- Sr. Presidente Cámara de Senadores.
- Sr. Presidente Cámara de Diputados.
- Sr. Presidente Com. Educación Cámara de Senadores.
- Sr. Presidente Com. Educación Cámara de Diputados.
- Sr. Mariano Ruiz-Esquide.
- Sr. Arturo Frei.
- Sr. Mario Ríos.
- Sr. Jaime Rocha.
- Sr. Victor Barrueto.
- Sr. Jorge Ulloa.
- Sr. Juan Martínez.
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación.
- Sr. Secretario Regional Ministerial del Trabajo.
- Sr. Contralor General de la República.
- Sr. Arzobispo de la Santísima Concepción.
- Sr. Presidente Nacional Colegio de Profesores de Chile
- Sr. Director Provincial de Educación.
- Sr. Presidente Regional Colegio de Profesores de Chile.
- Sr. Presidente FIDE.
- Sr. Presidente Corporación de Estudios, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción.
- Sr. Presidente C.U.T.
- Sr. Presidente Federación de Sostenedores.
- Sr. Presidente Federación de Trabajadores de la Educación Particular y Subvencionados.
- Archivo.

---

OSF/PGM/MCM/HRV/JLC/gge.

INFORME GENERAL DE SITUACION  
DE PROFESORES EXONERADOS DE  
COLEGIOS PARTICULARES SUBVEN  
CIONADOS COMUNA DE CONCEPCION

1. Hasta el día 06 de Enero del presente año se registra un total de 71 profesores despedidos y 3 paradocentes con una cifra total de 74 personas. El desglose de la cifra es el siguiente:

- Col. Salesianos	17 despedidos	14 Doc. y 3 Par.
- Col. Sn. Pedro Nolasco	6 despedidos	
- Col. Ebenezer	5 despedidos	
- Col. Andrés Bello	6 despedidos	
- Col. San Ignacio	1 despedido	
- Col. Aurora de Chile	3 despedidos	
- Col. Inglés	5 despedidos	
- Insuco	5 despedidos	
- Incofe	1 despedido	
- Toquicura	15 despedidos	
- Inst. San Pedro	2 despedidos	
- Esc. Part. Sta. Sabina	2 despedidos	
- Col. A. Blest Gana	2 despedidos	
- Kingston College	4 despedidos	

2. La causal de despidos invocada por los sostenedores es el Art. 3º de la Ley 19010 que en su parte central manifiesta que el empleador podrá poner término al Contrato de Trabajo invocando como la necesidad de la empresa bajar en la productividad o falta de adecuación laboral o técnica del trabajador.

3. Este Comunal ha constatado que la verdadera causal de despido es la participación de los profesores en procesos de Negociación Colectiva y en la gestación de Sindicatos, siendo mayoritariamente los exonerados, dirigentes o profesores sindicalizados.

4. En una serie de entrevistas que el Directorio Comunal ha sostenido par buscar una solución a este problema de despidos masivos, habría que destacar la sostenida con el Seremi Subrogante de Educación don Armando Fernández, quien no se pronunció sobre el tema, dado a que se encontraba tan sólo reemplazando al titular.

Con fecha 05 del presente se sostuvo una entrevista con el Sr. Arzobispo don Antonio Moreno, a quién se le manifestó la preocupación por la cantidad de profesores exonerados de Colegios Católicos. El Sr. Moreno expreso su total respaldo a las medidas adoptadas por las Congregaciones y se abstuvo de emitir un pronunciamiento público con respecto a las exoneraciones.



/...

5.- Con fecha 06 del presente los Dirigentes Comunales y representantes de la Federación fueron recibidos por el Sr. Oscar Aedo, Contralor General de la República al plantearsele la situación que aflige a los profesores despedidos y solicitarle su competencia para fiscalizar irregularidades en los Establecimientos Particulares Subvencionados expresó que la tuición directa y legal le cabía a la Secretaría Regional Ministerial de Educación y a la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo, sin embargo, de comprobarse ciertamente una denuncia formal sobre situaciones irregulares la Contraloría ejercería su labor fiscalizadora.

DIRECTORIO COMUNAL COLEGIO DE PROFESORES

Y

FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION PARTICULAR Y SUBVENCIONADA.




CONCEPCION, Enero 06 de 1993

CONCEPCION, Enero 05 de 1992.

DECLARACION PUBLICA

El Directorio Comunal Concepción del Colegio de Profesores de Chile, se dirige a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

- Con fecha 5 del presente se ha sostenido una entrevista con el Sr. Arzobispo Don Antonio Moreno C., ella se realizó en dependencias del Arzobispado y contó con la presencia de dirigentes Nacionales, Regionales y Comunales y de dirigentes de la Federación de Profesores de la Educación Particular Subvencionada.
- Los dirigentes presentaron al Sr. Arzobispo su inquietud y preocupación por la situación de exoneración que afecta en esta Comuna a 66 docentes y 3 paradocentes y que corresponde según antecedentes recibidos a una actitud de represión y persecución en contra de los profesores por su activa participación en Negociaciones Colectivas y como dirigentes gremiales de sus respectivos establecimientos, llamando la atención además, que muchas exoneraciones se han producido en Colegios Católicos.
- El Sr. Arzobispo se manifestó de acuerdo con la medida aplicada por las congregaciones religiosas porque confiaba plenamente en las gestiones y decisiones adoptadas por los representantes de estos establecimientos y manifestó conocer ampliamente la situación en particular del Colegio Salesianos y que la razón de los despidos obedecía al hecho de que los docentes no cooperaban con la realización del Proyecto Educativo Católico, lo que se contradice con los antecedentes aportados por dirigentes de la Federación quienes opinan que estos docentes mantienen activa participación en comunidades religiosas de sus respectivas Parroquias.
- Al solicitársele su pronunciamiento como Pastor frente a las situaciones de despido general manifestó que no haría declaraciones sobre el particular para no desautorizar las acciones emprendidas por los Sostenedores Religiosos que amparándose en su legalidad injusta han aplicado las exoneraciones.
- Ante esto el Colegio de Profesores manifiesta su profunda decepción y ve con tristeza la insensibilidad del principal representante de esta Arquidiócesis, quien tiene sólo una visión parcial de los hechos lo que no se compadece con la amplitud de criterio y objetividad que debe mantener dada su jerarquía.
- Hacemos un llamado a la opinión pública a reflexionar sobre este nuevo menoscabo hecho a profesionales de la Educación y Comunidad Escolar en general y consideramos imprescindible modificar la legalidad vigente que permite tantos abusos y mantiene en la impunidad a quienes se lucran con Dineros Estatales que pertenecen a todos los ciudadanos de este país.

  
Patricia García Mora  
SECRETARIA



  
Otilio Sánchez Farfán  
PRESIDENTE



*El objetivo principal de esta  
declaración es proteger a los profesores  
y garantizar la defensa de los derechos  
de los docentes, sus herederos y  
su familia.*

DECLARACION PUBLICA.-

La Federación Regional de Sindicatos de Trabajadores de la Educación, Particular y Subvencionada informa a la Opinión pública;

- 1.- Ha continuado la ola de despidos de Profesores de Establecimientos Particulares Subvencionados, lo que hace que la estadística de fin de año aumente a 66 profesionales docentes y 3 no docentes en la comuna de Concepción.
- 2.- Se denuncia que en varios Establecimientos no se ha traspasado el aumento de 14% de la Subvención Escolar a los sueldos de los profesores. Estos dineros del Estado están destinados a mejorar las remuneraciones de los Trabajadores de la Educación, sin embargo, los Sostenedores, siguiendo con sus abusos no vacilan en quedarse con ellos.
- 3.- El día miércoles 6 de enero se realizará una reunión convocada por el SEREMI de Gobierno a la que asistirán los dirigentes de la Asociación de Sostenedores, un representante de SEREMI de Educación, dirigentes del Colegio de Profesores Comunal y Regional y Federación de Trabajadores de la Educación Particular y Subvencionada.
- 4.- Se invita a los colegas a informar los despidos a los teléfonos del Colegio de Profesores o a los dirigentes de la Federación: 314925, 314929 o 373169, para tener la estadística verdadera, antecedente necesario para continuar con las diligencias programadas por esta Federación y el Colegio de Profesores.
- 6.- Se espera confirmar a través de SEREMI de Gobierno una reunión con la FIDE Concepción.
- 7.- Por lo tanto esta Federación no descansará en denunciar las arbitrariedades de los Sostenedores y el atropello a la dignidad de los Profesionales de la Educación, y exige un pronunciamiento claro y decidido de las autoridades.

Dérgica Cid E.  
Secretaria

Fernanda Pichott de la F.  
Presidente.



De colegios subvencionados

# 42 suman despidos de docentes penquistas

• Dirigentes locales del Colegio de Profesores anunciaron que hoy realizarán una marcha para protestar por la actitud de los sostenedores de establecimientos, en los cuales se han registrado las exoneraciones.

A 42 aumentó ayer el número de maestros despedidos en colegios particulares subvencionados de la ciudad, contándose en las últimas 24 horas además de las once exoneraciones producidas la semana pasada en el Colegio Salesiano, la de otros dos docentes de allí, informaron el Colegio de Profesores y dirigentes del propio Salesiano.

A los 13 despidos de este establecimiento se suman seis en el colegio Andrés Bello de Chiguayante, cinco en el Ebe Dizer (del hebreo, Hasta donde Dios ayudó), seis en el San Pedro Nolasco, uno en el San Ignacio, tres en el Instituto Superior de Comercio, uno en el Instituto Comercial Femenino y dos en el colegio Aurora de Chile. El número global, sin embargo, podía aumentar, informó Fernando Pichott, presidente del Sindicato del Colegio Salesiano y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Educación, ya que ayer vencía un plazo que permitía despedir sin pagar dineros por concepto del año escolar 1993.

El dirigente dijo que los despidos de los establecimientos Andrés Bello y Aurora de Chile "deberían quedar nulos pues los afectados son personas en este momento candidatas a dirigentes por lo cual gozan de fuero. Dijo que allí se atropelló disposiciones del artículo 17 de la ley 10.069.

Los dirigentes del Consejo Comunal Concepción del Colegio de profesores Otilio Sánchez, presidente, Patricia García y María Concha, directora, y la secretaria de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Educación, Dégica Cid Elgueta, dijeron que este tipo de acciones significa la pérdida del respeto profesional a los docentes. "Pareciera haber entrado a tallar la oferta y demanda para ellos pues se les contrata por un año, se les despi-

de, los contrata otro colegio por el mismo tiempo, y así sucesivamente", dijeron

Informaron que para protestar por estos despidos hoy a las 12,00 horas tendrá lugar una marcha de docentes municipalizados, de colegios particulares subvencionados y no subvencionados. Esta saldrá desde los tribunales para seguir por Castellón, Barros Arana y dar vuelta en la Plaza Independencia.

## "Más despidos que en 1991"

Fernando Pichott dijo que este año los despidos "son muchos más que en 1991. En 1990 fue la primera negociación colectiva y no hubo problemas. 1991 fue de transición. Pero al llegarse a la segunda negociación en estos colegios las posiciones de los empleadores han estado más duras. Los colegios de iglesia y los sostenedores incluso han estado bien asesorados para proceder. Se da el caso también que hay un profesional de la propia Secretaría Ministerial que asesora a los colegios particulares, o sea está decididamente con una de las partes, siendo él autoridad. El reclamo se le hizo el martes pasado al seremi subrogante Armando Fernández, por el dirigente Rosauro Montero.

Los profesores están pidiendo que se cambie la legislación sobre colegios particulares. "Esta materia debería ser preocupación de los señores parlamentarios y otros seres superiores. No puede permitirse que los colegios particulares actúen con arbitrariedades", dijo Patricia García, quien sostuvo que "estos colegios y sus sostenedores actúan por venganza. En el Salesiano los colegios despedidos tenían entre 12 y 19 años de funciones allí".

El Consejo Comunal entregó ayer una declaración pública donde al referirse a la situación de los despidos en el Colegio Salesiano expresa que concuerda "plenamente con el Arzobispo Antonio Moreno, quien expresó que la Iglesia no tiene ingerencia sobre las empresas educacionales. Estas llevan en su mayoría el nombre de santos patronos, situación que se presta para creer en la práctica de valores cristianos en quienes representan y dirigen estas empresas".

## "Mano blanda de Seremi"

"El Seremi de Educación ha tenido mano blanda hasta ahora con los colegios particulares subvencionados. Algunos de éstos se permiten además de despedir maestros, como el mismo Salesiano, cobrar cuotas aparte de los dineros que le entrega el Estado", declaró por su parte el presidente regional del Colegio de Profesores Jorge Ramírez Reyes.

Dijo que en la reunión que hubo con el Seremi subrogante Armando Fernández el martes último le pidieron "una mayor decisión de la autoridad para enfrentar este tipo de problema como los despidos".

"Los colegios particulares si bien se amparan en cierta legalidad, deben ser controlados con más rigor. La Secretaría Ministerial por ejemplo debiera reparar en el porqué de los despidos, cuál es la gente que se contrata. Vamos a pedir un pronunciamiento para que el Seremi titular manifieste si estará con la causa de los profesores. Si no es así, no nos vamos a encontrar. Estimados que ha tenido mano blanda. Colegios como el Salesiano, por ejemplo, cobra hasta 8 mil pesos a los apoderados, sin perjuicio de recibir con toda regularidad dineros del estado", dijo el titular gremial.



# Salas: "profesores viven una crisis extrema"

• Parlamentario del distrito 45, miembro de la Comisión Trabajo y Seguridad Social de la Cámara, se mostró profundamente preocupado por los agudos problemas que enfrenta el magisterio.

El diputado de la Democracia Cristiana, Edmundo Salas de la Fuente, expresó su profunda preocupación por la situación que afecta al profesorado en nuestro país que calificó de "crisis extrema". Dijo que antes de iniciar la reforma educacional, es necesario y urgente revisar los problemas que enfrentan los profesores, fundamentos de todo el sistema educativo nacional.

El parlamentario dijo que esta crisis, que él sitúa en su punto máximo, se expresa en los bajos salarios, en la sobredotación de alumnos de los cursos, motivada por el sentido mercantilista que ha tomado la educación desde el régimen anterior, donde muchas veces pareciera importar menos lo que se enseña en beneficio del alumno que la cantidad de dinero que reciben los sostenedores y encargados de establecimientos.

Salas recordó que son los profesores quienes forman al ser humano, educan a nuestros hijos, quienes les enseñan las primeras letras, la ética, la moral, a enfrentar la vida.

Denunció también que hoy día hay un amplio número de maestros que trabajan con la amenaza de la cesantía y los despidos sobre sí.

"Esto, por lo demás, enfatizó, se inscribe en los contrastes que presenta todavía nuestro país y que esperamos desaparezcan cuanto an-

tes". Esos contrastes están dados por una economía nacional de excelentes resultados, abierta y de libre mercado, propia de países desarrollados, pero cuyos efectos benéficos no se alcanzan a reflejar en la mayoría de los trabajadores, en especial de los que más necesitan.

Los contrastes que advierte el diputado, según él, se manifiestan de manera más notoria en algunos sectores de nuestra región, en especial dentro del Distrito que él representa, Coronel, Tomé, Penco, Hualqui, Florida, Santa Juana y el otro distrito, Lota y la provincia de Arauco.

Destacó el trabajo sacrificado y silencioso que hacen los profesores, quienes con pocos medios y recursos materiales realizan verdaderas maravillas.

Salas manifestó que "ha llegado el momento de poner los pies en la tierra, revisando lo que a nosotros como parlamento nos corresponde realmente hacer y dejar que cada establecimiento realice la labor que le corresponde, de acuerdo con la Constitución. En otras palabras, precisó, quiero decir que definitivamente, como parlamentarios debemos abocarnos a enfrentar crisis como esta que vive el magisterio, utilizando todas las herramientas legales que estén a nuestro alcance de manera de hacer justicia a uno de los sectores



Diputado Edmundo Salas de la Fuente, preocupación por la situación de los profesores.

más importantes de la sociedad, pero paradójica e inexplicablemente, también uno de los más postergados".

Planteó que tanto gobierno como oposición "debieran hacer un esfuerzo para no desperdiciar tiempo ni energías en discusiones y debates que a nada de beneficio para el país conducen y dejan una sensación triste y frustrada en la opinión pública. Al contrario, propuso que se debieran unir los esfuerzos para trabajar en la misma dirección tras el objetivo de solucionar el crítico problema a quienes más lo sufren. Si bien esto, podría parecer, dijo, demasiado idealista o de un costo político difícil de aceptar, hay que reconocer que sus frutos, serán la paz social, la reconciliación verdadera y la satisfacción de todo un país".

## Seremi de Educación

# Piden legislar para evitar exoneraciones

• Preocupación existe en la Secretaría Regional Ministerial de Educación ante la serie de exoneraciones de profesores que se ha producido en los últimos días en establecimientos de enseñanza particular subvencionado.

El titular de esa secretaría, Miguel Hinojosa, señaló que lamentablemente el Ministerio no tiene facultades para revertir o frenar esa situación. Dijo que esa secretaría debe cumplir con la actual legislación, que no protege al docente de los colegios particulares subvencionados, ni particulares pagados, y no tiene las herramientas legales para evitar que sigan las exoneraciones. Por otra parte, los despidos caen en el ámbito del Ministerio del Trabajo y no del de Educación.

Dijo que la única forma de revertir la situación es que se legisle sobre la materia. De ahí que debe ser toda la comunidad la que tome conciencia del problema, y en particular los parlamentarios.

Expresó que el problema de las exoneraciones es de vital importancia, no sólo para cada uno de los maestros que pierde su trabajo, sino que es un factor trascendental que tiene una gran incidencia en la calidad de la educación, donde el go-

bierno justamente hace grandes esfuerzos para mejorarla.

No se puede pedir una excelencia en la educación, dijo, si cada año hay docentes que están con esa gran preocupación. Se trata del sustento de sus familias, de pagar compromisos, de subsistencia. No podemos exigir mejor educación en esas circunstancias, reiteró.

El seremi Hinojosa tiene programada una reunión en los próximos días con el presidente de la Cámara de Diputados, José Antonio Viera Gallo, para plantearle toda esta problemática y su gravitación en el proceso educativo. Asistirán también el jefe del Departamento Provincial de Educación, Abel Arellano y el jefe del Departamento de Educación de la seremi, Armando Fernández.

Para la autoridad regional de Educación, debería existir un sistema por el cual los contratos tengan una vigencia mínimo de unos cinco años, período en el cual el profesor tenga



•Miguel Hinojosa, secretario regional ministerial de Educación.

una mínima tranquilidad y se pueda proyectar. Tal sistema debería contemplar también situaciones extremas en que de todas formas el profesor deba ser alejado de su cargo, caso en el cuál tendría que haber apoyo del Estado para pagar parte de la indemnización.

Dijo que el año pasado fueron más de 40 los docentes exonerados en la educación particular subvencionada. Este año, de acuerdo a los antecedentes que le habían entregado poco antes los dirigentes del Colegio de Profesores, los despedidos sumaban 19. Sin embargo, el propio Colegio confirmó en la tarde de ayer que la cifra había aumentado a 42 profesionales exonerados, sólo en Concepción.



# Severas denuncias contra colegios subvencionados

"El gobierno, como representante del estado, debe controlar a los colegios particulares subvencionados porque desde el momento que les pasa el dinero para que operen, es su principal socio", sostuvieron dirigentes de los profesores al denunciar ante el gobierno regional severas anomalías.

Los planteamientos fueron hechos al Secretario General de Gobierno de la Región del Biobío, Ariel Duffeau Gálvez, quien a su vez dijo que en muchos despidos de los ocurridos en estos establecimientos "parecieran intervenir factores de persecución política o sindical".

En reunión que siguió a una marcha por el centro de la ciudad el jueves último dirigentes comunales, regionales y nacionales del Colegio de Profesores y de la Federación de Trabajadores de la Educación Particular Subvencionada plantearon en primer lugar al Seremi que "aparte de las deficiencias en la legislación, no existen pautas de evaluación. Esta situación no debiera ocurrir, sin embargo, ya que la Seremi de Educación debe al menos incentivar la existencia de esta pauta, de manera que haya elementos objetivos que midan al profesor, para que no se use de manera inexacta la excusa de falta de eficiencia. Este es un desafío para la Seremi en cuanto a efectuar este y otros controles", planteó el dirigente comunal Patricia García.

Fernando Pichott, de la Federación, dijo que "hay deficiencia en los controles a los colegios, no se está usando una facultad. Esta situación de alguna manera facilita que se produzcan los despidos".

Patricia García puso como ejemplo de situación anormal el hecho de que "hasta hoy -jueves 31, último día de 1992- no se ha pagado el 14% de reajuste ordenado por el gobierno, y cuyos dineros fueron girados por este, por el Colegio Salesianos".

Dérgica Cid Elgueta, secretaria de la Federación y profesional de la escuela Eben Ezer, de Costanera, de la Iglesia Unión Pentecostal, dio cuenta que "allí las condiciones materiales de trabajo siempre han sido deficientes. Baste decir que se habilitaron gallineros como salas de clases. Debido a las malas condiciones se cierran dos salas y desaparecen dos cursos. Allí, además de los 5 despidos, podría darse el caso que cerraran la escuela. En ésta no se invierte un peso ni para una tabla. Todo arreglo sale de la comunidad".

"Además hay otra situación anormal. Hay un abogado de la Secretaría Ministerial que asesora a ese colegio, de suerte que se va donde él, por un lado aconseja que no se haga nada, que para qué hacer problemas y luego llama por teléfono al colegio diciendo que los profesores andaban en esto y lo otro. Entonces esta persona ¿para quién trabaja? En este colegio de iglesia a los niños los directivos los tratan con groserías. El trato a los profesores es también malo".

Julio Lobos dijo que exhortaba al gobierno "a que evite que se produzcan extorsiones con los dineros del estado. No se puede hacer vista gorda. Si las iglesias se hacen a un lado el gobierno debe vigilar porque los dineros sean empleados adecuadamente".

El dirigente nacional Gorki Díaz dijo que debiera "hacerse un pronuntuario con los malos sostenedores. Se da el caso de algunos que se han proclamado como ex perseguidos políticos, o exonerados, y son desleales consigo mismo".

## Seremi

El Secretario General de Gobierno de la Región del Bío Bío, Ariel Duffeau dijo que el gobierno tiene un gran "preocupación porque estas situaciones de despidos se reiteran y repiten todos los años".

"Existe -agregó- una legislación,

pero nos preocupa el hecho de que se esté despidiendo profesores. Porque es el estado quien aporta el financiamiento a los colegios y es él el que financia a los profesores que están siendo despedidos. Nos preocupa el que haya despidos. No queremos pensar que se haga persecución política o se despida porque se hacen demandas laborales. Es injusta la situación en algunos casos. Nos preocupa y lo que vamos a intentar con la Secretaría de Educación es aunar algunos criterios con los sostenedores, con los colegios católicos, con la Cámara de la Producción y del Comercio a fin de que los casos que nos parecen injustos puedan ser reparados. En todo caso es una situación que en ningún momento habla de la seguridad del trabajo. Los docentes están en un ambiente de inseguridad año a año. No saben si al término del año van a continuar con sus contratos y sus trabajos. Es una situación insostenible y políticamente injusta".

De acuerdo a un último informe los despidos registrados hasta ahora son los siguientes: 6 en el colegio Andrés Bello, 4 en Aurora de Chile, 5 en Eben Ezer, 5 en el Saint John's School, 6 en el San Pedro Nolasco, uno en el San Ignacio, 3 en el Instituto Superior de Comercio, 14 en el Colegio Salesiano, uno en el Instituto Comercial Femenino, 4 en el Kingston College y 15 en el Toquicura.

## Desacato

Una gestión del fiscalizador de la Inspección del Trabajo Alvaro Gajardo Vielma ante el sostenedor del colegio Andrés Bello, Víctor Tapia, el jueves 31, para que reincorporara a los 6 despedidos de allí por disponer estos de fuero sindical al ser candidatos a dirigentes gremiales, no fue acatada por el encargado del establecimiento.

Señor Director:

La prensa ha informado del despido de profesores en a lo menos cinco colegios de la comuna. Es increíble que al término del año escolar los colegios privados, los colegios particulares subvencionados y corporizados las emprendan con toda la fuerza legal que les ampara contra el profesorado... Esos mismos colegios se declaran colaboradores del Estado; guías de juventudes y precorizan su condición cristiana y de respeto a los derechos humanos y por razones desconocidas no trepidan en terminar contratos con docentes titulados, responsables y si guías valóricos de juventudes. Ocurren situaciones arbitrarias desde toda perspectiva y no hay sindicatos ni Colegio de Profesores que valga. Amos y señores aplican las leyes laborales que no se han enmendado por

falta de quórum en el Congreso.

Los maestros estamos mal, muy mal.

¿De qué valen la abnegación, la idoneidad profesional, el decoro moral, si la "razón de la sinrazón" barre con la coherencia entre principios y realidad que dicen sustentar esos colegios y se aplasta la dignidad de uno de los más nobles servidores sociales?

Pareciera ser que cánones desconocidos evalúan a los maestros y esos mismos cánones deciden el sobre azul. ¿A qué defensa recurrir? El profesor despedido no la encuentra ni siquiera en los apoderados de los hijos que forman porque están dispersos y fuera de las decisiones de los empleadores. Así de simple: empleado-empleadores. ¿Quién estudiará pedagoga en el futuro? ¿Qué robot transmitirá por "tele" la racionalidad, los juegos de análisis y síntesis, el espíritu crítico? ¿Quiénes formarán valores en la afectividad, responsabilidad, superación dinámica, bien común entre los hombres? ¿Quiénes?

Elena Díaz Isla





Ant. 93/1355

CBE. 93/1355

Santiago, 20 de enero de 1993

Señores  
Colegio de Profesores de Chile  
Directorio Comunal Concepción  
Caupolicán 346 - 4to. piso - Of. E  
Concepción

ARCHIVO

Estimados señores :

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 11 de enero recién pasado en que expresan su preocupación ante los despidos de profesores que se han producido en la VIII Región.

Sobre el particular señalo a Uds. que sus planteamientos han sido puestos en conocimiento del Ministerio de Educación, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Uds.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/ibu.  
c.c.: Archivo Presidencial